
El reto de la gestión integral de

Riesgos y Capacitaciones

de las empresas con las que trabajas

S U M M A R Y

CONTENIDO

Soy comprador: ¿qué normativas regulan la PRL en mi relación con el proveedor?

Tipos de Riesgos

¿Necesito una herramienta para la gestión de la documentación de PRL del proveedor?

Herramienta visual y fácil de utilizar

Gestión Cae Integral: Ventajas Para El Comprador

Contacto

Soy comprador ¿qué normativas regulan la PRL en mi relación con el proveedor?

La subcontratación es una práctica mercantil muy implantada en España, sobre todo en los sectores de la construcción y la industria. Dada esta realidad, se desarrolló la **Ley 32/2006 que establece los diferentes niveles de subcontratación** permitidos con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del sector en general, y de los trabajadores de las subcontratas en particular. Entre los aspectos que regula esta ley está el cumplimiento de unos **requisitos mínimos de calidad y solvencia de las empresas** que quieran trabajar en el sector, así como que estas han de formar en materia de seguridad y salud laboral de los trabajadores, y organizar de manera preventiva la empresa.

La norma deja claro que la empresa principal deberá vigilar que los proveedores cumplen la normativa de prevención de riesgos, evaluación y planificación preventiva, y que informan debidamente a sus trabajadores.

¿Qué **normativa clave** tienen que cumplir la empresa y sus trabajadores?



Formación a los trabajadores

Según el Art. 19 LPRL, el empresario está obligado a garantizar la formación a los trabajadores sobre los riesgos generales de las instalaciones, así como riesgos específicos para el puesto de trabajo y funciones.



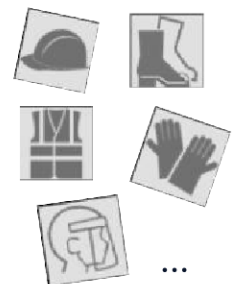
Obligaciones de los trabajadores

Según el Art. 29 LPRL, de usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias, etc. También de utilizar correctamente los equipos de protección individual, siguiendo sus instrucciones.



Equipos de Protección Individual

El Real decreto 773/1997 establece que los **equipos de protección individual** son aquellos destinados a ser llevados por el trabajador para protegerse de riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud. Este texto indica las condiciones que deben reunir los EPI, la elección o el mantenimiento, entre otras cuestiones.



Tipos de Riesgos

Si un trabajador va a estar expuesto a algún riesgo debe indicarse y aportarse los EPIs y cursos asociados a este riesgo (en caso de duda habrá que revisar el Plan de Seguridad/Prevención).



Sin riesgo de especial peligrosidad



Y además se utilizarán EPIs y formación obligatoria específicos según los distintos riesgos:

Riesgo en altura
Riesgo en trabajos verticales



Curso de PRL para trabajos en altura.
Curso de PRL para trabajos verticales



Riesgo eléctrico



Curso específico sobre riesgo eléctrico.



Riesgo en espacios confinados



Curso específico sobre PRL en espacios confinados.



Riesgo químico



Curso específico sobre PRL ante agentes químicos.



Riesgo subacuático



Curso PRL en Actividades Subacuáticas y Marítimas.



Riesgo de atmósferas explosivas



Curso específico sobre PRL en atmósferas explosivas.



Riesgo biológico



Formación frente a exposición a agentes biológicos (sector laboral)



Riesgo Covid-19



Protocolo COVID



¿Necesito una herramienta para la gestión de la documentación de PRL del proveedor?

Cada riesgo entraña características diferentes que no dejan de actualizarse. Las empresas compradoras, para las que el volumen de subcontratación en su cadena de suministro es alto, **necesitan plataformas de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).**

Hablamos de un software que permite la **reclamación automática** de documentación específica al proveedor, la **custodia de los datos, verificación y validación** de los documentos que afectan a la empresa, trabajadores o maquinaria a la hora de trabajar en proyectos en conjunto.



El **funcionamiento** es sencillo:

1. El **comprador** define los criterios con los que han de cumplir los proveedores con los que va a trabajar. A través de la plataforma, decidirá qué áreas (EPIs, formación, acreditaciones...) tiene que aportar cada empresa proveedora.
2. Los **proveedores** cargan la documentación en la nube.
3. El **equipo de expertos de Nalanda** valida la documentación aportada y la cruza con las necesidades del comprador.
4. La posibilidad de trabajo por parte de la proveedor para tu empresa está condicionada a que los certificados de los **trabajadores sean aptos**.
5. El **pago** se condiciona a la correcta situación de la empresa y los trabajadores.

La Plataforma CAE de Nalanda responde a todas estas necesidades de gestión de manera integral

La Plataforma CAE de Nalanda responde a todas estas necesidades de gestión de manera integral, lo que permite agilizar la coordinación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales.

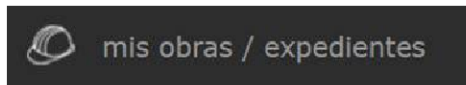
La herramienta es versátil y está al completo servicio del contratista/comprador. Es decir, que este puede añadir y eliminar riesgos en función de las necesidades del proyecto.

Herramienta visual y fácil de utilizar

Se trata de una herramienta sencilla e intuitiva, fácil de utilizar tanto para el comprador como para los proveedores que deban cargar la documentación requerida por el primero.

Comprador

Dentro del portal encontraremos un apartado dedicado a los proyectos que están en marcha:



Una vez dentro, podremos comprobar de un solo vistazo en qué áreas está validada la empresa proveedora que quiere trabajar para nuestro obra o proyecto:

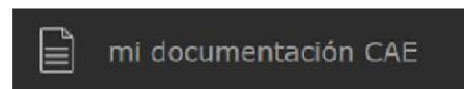


Con detalle, podemos comprobar si los trabajadores (uno a uno) están validados en Prevención de Riesgos Laborales (Formación, certificaciones, EPIs...)



Proveedor

Mientras, el proveedor interesado en validarse para trabajar en nuestros proyectos tendrá que aportar toda la documentación requerida en el apartado:



Y, en cada uno de los riesgos marcados para las obras en las que postula trabajar, se irán validando cursos, certificaciones o EPIS de cada trabajador en función de la documentación que aporte:



Gestión CAE integral: Ventajas para el comprador



Lo novedoso de la **Plataforma CAE de Nalanda**, a diferencia de otros tipos de software, es que **ofrece un servicio integral**. Principalmente porque, además de contrastar y cruzar la documentación válida que aporta cada proveedor con los criterios del comprador, Nalanda hace un **seguimiento de la gestión** que ahorra tiempo y costes a los departamentos de PRL y administración de las contrataciones.

Además de la gestión de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales, la plataforma líder de gestión de documentos para la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) valida el resto de documentación que afecta a trabajadores, a empresa, maquinaria, así como de aquellos requisitos específicos que marca la empresa compradora. Pero, ¿qué beneficios tiene?

Beneficios de nuestra herramienta

- Sin coste para el comprador.
- Adaptada a las necesidades de cada empresa con plantillas y documentación específica.
- Servicio de Control de Accesos de los trabajadores de los proveedores (tanto manuales como con dispositivos Nalanda).
- Obtención de pegatinas/carnés identificativos para trabajadores y máquinas.
- Envío automático de las jornadas laborales a las empresas proveedoras.
- Posibilidad de permitir que los proyectos estén a la vista para tu equipo.
- Se puede compartir la información y documentación con invitados a través de un permiso de acceso.
- Complementar tus documentos CAE con otros (calidad, medioambiente...).
- Los proveedores tendrán la posibilidad de asumir tareas de gestión si así lo desean.
- Tanto comprador como el proveedor tienen posibilidad de enviar toda la documentación a Nalanda por email.
- Alertas automáticas o forzadas que avisan a los proveedores de cualquier necesidad documental.
- Comprobación en un solo vistazo el listado de trabajadores con riesgo inminente de caducidad de su documentación.
- Cotejo de datos con la Seguridad Social.
- App para comprador y proveedor.
- Almacenamiento de la documentación sin límites de espacio y en cualquier idioma.
- Histórico de documentación completo.



Y ahora ... ¿qué?

**Contacta con nosotros y te informaremos sobre las
cuestiones que más te interesen.**

Pincha aquí



¿Hablamos?

nalandaglobal.com

Copyright © Nalanda Global, S.A, 2021 - All rights reserved